

L'ASSOCIACIO CATALANA DE LA DONA

Contra la discriminación de la mujer

0. Programa

L'ASSOCIACIO CATALANA DE LA DONA es una organizaci3n amplia y unitaria surgida de las I Jornades Catalanes de la Dona, constituida por mujeres de distintas tendencias pol3ticas e ideolog3as, de distintos sectores y clases sociales, pero con un objetivo com3n: luchar por la liberaci3n de la mujer.

La discriminaci3n de la mujer en la vida cultural y pol3tica es un hecho evidente, nuestra opresi3n est3 inserta en la problem3tica general de la sociedad y la falta de derechos est3 ligada a la situaci3n pol3tica general.

De este modo en 1.939 las mujeres de Catalunya perdimos todos los derechos que hab3amos conseguido con el Gobierno de la Generalitat. En este sentido consideramos que la mujer debe llevar a cabo una lucha pol3tica para conseguir una sociedad democr3tica en la que se den los primeros pasos (modificaci3n de las leyes, igualdad formal con el hombre...) hacia nuestra liberaci3n.

Sin embargo la transformaci3n de las actuales estructuras no es suficiente, es necesario una lucha ideol3gica constante, con el fin de conseguir un cambio de mentalidad tanto en el hombre como en la mujer, combatiendo el rol asignado a 3sta, en funci3n de su sexo durante miles de a3os y que la ha mantenido en una posici3n secundaria y de dependencia con respecto al hombre y a la sociedad.

Queremos constatar que nuestra lucha no va dirigida contra el hombre, sino contra el sistema que posibilita y fomenta unas relaciones de dominaci3n del hombre sobre la mujer. Ahora bien, como sector oprimido y marginado durante siglos debemos iniciar una lucha de masas aut3noma e independiente de partidos y organismos pol3ticos, porque s3lo cuando las mujeres tomemos conciencia de nuestra opresi3n y asumamos la responsabilidad de luchar por nuestros derechos, estaremos en condiciones de conquistar nuestra libertad.

Nuestra Asociaci3n tiene dos objetivos: luchar por nuestra igualdad con el hombre y por una sociedad democr3tica que posibilite la concreci3n de esta igualdad.

Nuestro programa m3nimo es el siguiente:

● IGUALDAD PLENA DE LA MUJER ANTE LA LEY y desaparici3n de todas las discriminaciones legales de los C3digos Civil, Penal, Laboral..., haciendo especial hincapi3 en los siguientes aspectos:

- Patria Potestad compartida
- Administraci3n compartida de los bienes gananciales
- Igualdad ante la ley de toda clase de hijos (leg3timos, ileg3timos...)
- Desaparici3n de toda discriminaci3n legal que sufre la madre soltera.
- Desaparici3n del delito de Adulterio

● DERECHO AL DIVORCIO

● LEGALIZACION DEL USO DE ANTICONCEPTIVOS de todo tipo, as3 como control

médico periódico y gratuito a cargo de la Seguridad Social

● LEGALIZACIÓN DEL ABORTO pues consideramos que no es suficiente la despenalización puesto que sólo beneficiaría a las mujeres que disponiendo de medios económicos suficientes podrían abortar en clínicas particulares sin ningún riesgo, mientras que las mujeres sin posibilidades económicas se verán obligadas a seguir abortando con métodos inadecuados y con peligro de sus vidas. Mientras nuestra sociedad no haya alcanzado una correcta educación sexual y moral y se extienda el uso de anticonceptivos para controlar la natalidad, la práctica del aborto será un hecho. Por todo ello reivindicamos la Ley Eugenésica del Aborto promulgada por el Gobierno de la Generalitat y a cargo de la Seguridad Social.

● REVISIÓN ESENCIAL DE LOS ACTUALES PROGRAMAS EDUCATIVOS con el fin de eliminar la enseñanza discriminatoria según el sexo.

● COEDUCACIÓN a todos los niveles de enseñanza.

● DEROGACIÓN DE LAS LEYES PROTECCIONISTAS

● DEROGACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

Respecto a la LEY DE PELIGROSIDAD SOCIAL, la rechazamos en su conjunto, pero en particular entendemos que el Estado no debe inmiscuirse en la intimidad de las personas y por tanto no le incumbe juzgar en materia de comportamiento sexual.

Rechazamos la prostitución, pero ante el hecho de que existe, consideramos que se le debe reconocer unos derechos mínimos, así como la revisión médica periódica asumida por la Seguridad Social.

● AMNISTIA para todas aquellas mujeres condenadas por delitos injustos y discriminatorios.

Consideramos que estos puntos mínimos de IGUALDAD ANTE LA LEY, sólo los podremos empezar a conseguir en el marco de una sociedad democrática para cuya consecución hemos de exigir las LIBERTADES POLITICAS, LA AMNISTIA SIN EXCLUSIONES y el ESTATUTO DE AUTONOMIA que se concretizaría en el restablecimiento de las instituciones configuradas por el GOBIERNO DE LA GENERALITAT.